

DIRECCION.

Patio de Escuelas, 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRACION.

Rua 12, Librería de D. Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

SALAMANCA.

Domingo 26 de Octubre de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes	1	00
Un trimestre	2	50
Extranjero, un trimestre	5	00
Números sueltos	15	00

NÚM. 54.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

EL ATROPELLO DE LA FRONTERA.

Los periódicos de Madrid vienen justamente alarmados con motivo de la violación del territorio español por fuerza armada portuguesa de la frontera de esta provincia. Deseando averiguar lo que pudiera haber de cierto en este asunto, que pudiera dar origen a una grave cuestión internacional, hé aquí lo que hemos logrado saber.

Las fuentes de nuestras noticias son dos partes telegráficas del Gobernador civil de Guarda, un oficio del Alcalde de Fuentes de Oñoro, y otro oficio del Alcalde de Alameda. Las versiones no pueden ser más diametralmente opuestas.

El Gobernador de Guarda, Sr. Brando de Mello, en telegrama del 17 participa á este Gobierno civil que la fuerza de Villarmayor, capturó en territorio portugués á dos carabineros españoles que á la fuerza quisieron liberar á dos mujeres españolas capturadas por haber forzado el cordón sanitario, siendo todos conducidos al lazareto de Villarformoso, hasta cumplir la cuarentena.

El mismo Gobernador, en telegrama del 18 rectifica el parte anterior diciendo que fueron presos los carabineros, pero no las mujeres.

Tal es la versión portuguesa, según la cual, si fuera exacta, el hecho apenas tendría importancia; pero veamos lo que dicen las autoridades españolas.

El oficio del Alcalde de Fuentes de Oñoro no puede ser más explícito; con referencia al parte del Alférez de carabineros participa que el día 16 á las ocho de la noche, en el término municipal de Alameda, fué presa una pareja de carabineros españoles de los que prestan servicio nocturno, por ocho ginetes y cuatro infantes portugueses del cordón sanitario fronterizo.

El hecho según el oficio á que nos referimos ocurrió así: Traspasaban la frontera internándose en territorio español, con varias cargas de sal, varios paisanos, cuando la pareja de carabineros de servicio, cumpliendo con su deber, les intimó que hicieran alto para reconocer las cargas, y resultando del reconocimiento ser géneros sujetos al pago de derechos, la pareja trató de conducirlos á la Aduana; en este momento salen de Portugal ocho ginetes y cuatro infantes, al mando de un Alférez portugués, y sorprendiendo á los dos carabineros, los desarmaron y los internaron en Portugal, conduciéndolos al lazareto de Villarformoso, encerrando en él á los carabineros y poniendo en libertad á los contrabandistas.

La sorpresa, desarme y prision se efectuó en territorio español, 50 metros raya adentro, término municipal de Alameda, con la circunstancia agravante de haber disparado un arma de fuego y haber dado el alférez portugués un sablazo á uno de los carabineros, y habiendo señales de haber cargado fusiles en dicho sitio, puesto que había papeles que

olían á pólvora con señales de haber contenido cartuchos.

El oficio del Alcalde de Alameda, que en unión del cabo de carabineros reconoció con dos peritos el sitio llamado Tápada de los Elias, confirma el parte de Fuentes de Oñoro, puesto que del reconocimiento resultó comprobada la invasión del territorio español por los portugueses doscientos pasos raya adentro.

De esto se ha dado parte al Ministro de la Gobernación y al Brigadier Gobernador militar, siendo de esperar, dada la innegable gravedad de los hechos, que el Gobierno portugués dé al español la satisfacción más completa, castigando como corresponde á los autores del atropello.

CONSIDERACIONES PARA EL CUESTIONARIO SOBRE LA INFORMACION OBRERA.

IV.

Otro de los modos de romper ó anular el contrato de arrendamiento, en perjuicio del arrendatario, es la venta de la cosa sobre que versa.

Quédale, pues, al dueño un recurso, que el colono ó inquilino no tiene, para desentenderse de la obligación contraída, y es la enagenación.

El nuevo adquirente no puede ser compelido á respetar el pacto anterior. La ley considerará su caso tratándose de finca rústica, en el de un arriendo indeterminado, y le sujeta á deshuciar con un año de antelación. De suerte que si la venta se hubiese hecho en el primero, y hubiese de durar cinco, al segundo de esos periodos termina.

Otra cosa fuera, dado que el contrato, por su duración, constase en el registro.

Quédale, es cierto al colono el derecho de reclamar de perjuicios, que pueden ser cuantiosos, y demandar al vendedor; pero también es verdad que nosotros, en nuestra larga práctica, ni un solo pleito de estos hemos visto en el foro.

Todos los propósitos, en ese sentido, no pasaron nunca de tales.

¿Qué puede, por tanto, después de lo relacionado, escogitarse en beneficio de la clase agricultora, de esa á la que se entrega el cultivo de la tierra?

Eficaz, viable, racional, de efectos duraderos, no encontramos, para fundar las relaciones de mancomunidad de intereses, y de esas otras íntimas que el trato y la reciprocidad de servicios engendran, á veces formando de estos asociados una verdadera familia, más que los arrendamientos prolongados, uniendo así, por lazos duraderos, su mutua suerte y bienestar.

Indirectamente á esto debe tender la legislación.

Un tiempo hubo en que el Estado, desempeñando funciones de fiel-almotacén, tasaba el alquiler de las casas, el precio del dinero, la renta de la tierra, y hasta el valor á que habían de venderse ciertas sustancias alimenticias.

Los arrendamientos de las casas en Madrid, anteriores al auto acordado de 31 de Julio de 1792, continuaban por una cantidad inalterable, cohibida la libertad del propietario, hasta que la ley de 9 de Abril de 1842 derogó los privilegios que sin razón gozaban los inquilinos.

Y la célebre de las Cortes de Cádiz de 1813, puso término á las trabas, gabelas y servidumbres que aprisionaban, empobreciéndola, la propiedad.

Algunos de nuestros códigos más modernos, llegaba á tasar en seis reales el precio de las hierbas de cada oveja, y por ese tipo, valuaba el de la dehesa que las mantenía, sin permitir que se alzara.

Hasta ese extremo tocaba la reglamentación y la tutela.

Llegamos á la cuestión tantas veces suscitada en la provincia de Salamanca: á la posesión y tasa, ó á la ley de colonia.

Nuestro ilustre amigo el Sr. D. Alvaro Gil Sanz, con quien tuvimos la honra de cruzar durante muchos años las armas en el foro, presentó y sostuvo en el Congreso de los Diputados, por la primavera de 1841, una proposición de ley que con él suscribieron los Sres. Sanchez de la Fuente, Clavijo y Roldán, diputados por la provincia, pidiendo el restablecimiento del derecho de posesión en los arriendos, reconocido en la nota 1.ª ley 3.ª título 10, libro 10. de la Novísima Recopilación que dice.

«En real provision del Consejo de 20 de Diciembre de 768 se mandó á todos los Corregidores, Intendentes y Justicias, no permitan se despoje á los renteros de tierras y despoblados de las que tengan en arrendamiento; haciendo así extensiva á todo el reino la posesión que, á virtud de executorias antiguas y modernas, gozan los labradores de la tierra de Salamanca, para no ser despojados de las tierras y pastos arrendados, por beneficio de la agricultura.»

La proposición fué tan elocuentemente defendida que estuvo á punto de ser tomada en consideración y no lo fué por dos votos—59 por 57—votando con la minoría, y en su favor el presidente de la Cámara, D. Agustín Argüelles.

En la *Revista de España* ha tratado también algo de este asunto el Sr. Gil Sanz en artículos sobre la *ciencia social*.

Reconociendo las razones que abonan esta manera de pensar, y el nobilísimo deseo que guía á estos escritores, creemos en nuestra modestia, que esto no es factible, y que está en pugna abierta con las ideas económicas triunfantes.

No se admite la tasa del dinero, la moderación del alquiler de la casa, la tutela de la administración pública sobre este y otros puntos; y se va á limitar por excepción la renta de la tierra y la libertad del propietario.

La renta es variable. Depende de fenómenos diversos, y se atempera por ley inflexible á la de la oferta y la demanda.

Encerrarla en un molde estrecho es atender pasajeramente al interés del colono en perjuicio del dueño, posición que aquel puede alcanzar y que tantos logran por el camino de la constancia y del ahorro, y renunciar á todo propósito de mejora y engrandecimiento, despojado hasta de esperanzas el propietario en sus resultados, de aquí surgiendo el empobrecimiento del suelo, la disminución de la producción, el abatimiento de la agricultura, y para todos un sombrío porvenir.

Esta es la opinión que sostiene un sabio maestro, el Sr. Madrazo, en su obra de *Economía política*.

«En los tiempos modernos algunos socialistas tímidos, no atreviéndose á predicar la supresión total de la renta, han

limitado sus pretensiones á que la ley fije é impida su elevación. Pretender esto es lo mismo en el orden económico que pedir en el físico que se detenga la corriente de los ríos ó que se tuerza el curso de los planetas. Las leyes económicas tienen que cumplirse; no fatalmente, pero sí de un modo voluntario y libre para que no se altere y perturbe el orden natural de las sociedades. La renta sube y baja necesariamente según es mayor ó menor la demanda de las tierras, y así como la ley es impotente para fijar este hecho económico, también lo es sin violencia fijar el precio de la renta.»

Son también dignos de estudio los arrendamientos de aparcería, tan comunes en Galicia y en la montaña de Santander. Se da la tierra, se pagan á medias las contribuciones y se dividen, muchos ó pocos, los productos. Aquí la costumbre rechaza esta asociación y esta empresa por otra parte tan natural y equitativa. Se darán pocos arriendos de estos, si alguno existe, en la provincia.

R. L.

ACTA.

En la ciudad de Salamanca, á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y cuatro, reunidos los señores Don Blas Perez Garcia, D. Angel Villar, Don Elias Ordoñez Alvarez de Castro, Don José Martín Benito, D. Cayetano Fabrés, D. José María de Onís, D. José Lopez Alonso y D. José Surroca, que espontáneamente han practicado las convenientes gestiones para orillar la cuestión surgida entre D. Francisco Fernandez Villegas, redactor de *El Adelanto*, y Don Fernando Araujo, director de *El Progreso*, con motivo de la última polémica sostenida en ambos periódicos; juzgando imparcialmente las explicaciones verbales que, con la caballerosidad y levantados sentimientos que les son peculiares, han expuesto ambos señores ante los que suscriben; habiendo además leído las que publicaron uno y otro en los periódicos aludidos el día veintidos del actual; y estimando que tales explicaciones dejarían satisfecho al más escrupuloso guardador de su honra, tienen la viva satisfacción de declarar que tanto D. Fernando Araujo como don Francisco Fernandez Villegas, dan por terminado tan desagradable incidente, quedando ambos ante la sociedad á igual altura como cumplidos y dignos caballeros.

Y para que así conste firman esta acta todos los señores nombrados, acordando que se publique en los periódicos *El Progreso* y *El Adelanto* de esta capital. —Angel Villar y Macias.—Blas Perez Garcia.—Elias Ordoñez Alvarez de Castro.—José Surroca y Grau.—Cayetano Fabrés.—José Lopez Alonso.—José M. Benito.—José María de Onís.—F. F. Villegas.—Fernando Araujo.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Miércoles 22 de Octubre.

Presididos por el Sr. Teniente de Alcalde D. José Martín Benito, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento para celebrar la correspondiente á la ordinaria los Concejales Sres. Hoyos, Beni-

tas, Sanchez Villoria, Nuñez, Blanco, Cuesta y Gago.

Fué aprobada sin discusión el acta.

Se dió lectura al acta de remate para el blanqueo de la casa-cuartel de la Guardia civil, adjudicado á D. Alejo Perez, como mejor postor.

Asimismo á un oficio del aparejador de obras dando cuenta de haber practicado reconocimiento sobre la piedra extraída por D. Eugenio Duque, que calcula en 40 carros, importantes 20 pesetas. En su virtud, la Corporacion acordó que ingrese el interesado esta cantidad en la Depositaria y cubra los huecos que ocasionó.

Se concedió licencia para abrir una ventana en casa de su propiedad á don José Esteban Lorenzo, siempre que no cause perjuicio al ornato público. Al mismo tiempo se hizo constar la reclamacion que contra este acuerdo interpone Pedro Vidal Mulas.

Se acordó ordenar á Santiago Hernandez proceda inmediatamente al derribo de un machon en su casa calle de la Latina, conminándole con 50 pesetas si no cumpliera dicha orden.

La Comision de Instruccion pública da cuenta de haber inspeccionado la escuela particular que D. Luis Garcia Calama tiene establecida en el Arrabal, encontrándola en buenas condiciones higiénicas, por lo que, y no habiendo otra alguna en aquel sitio, propuso y se acordó conceder la subvencion de 750 pesetas anuales, con obligacion de asistir 30 niños pobres.

Se acordó examinar al Arquitecto el cuartel del Trilingüe y formara presupuesto de las obras necesarias para la reparacion y saneamiento de aquel edificio como tambien que reconociera la parte superior del edificio que ocupa el Ayuntamiento y formara presupuesto del coste á que pueda ascender el entarimado de las oficinas de Secretaria y Salon de sesiones.

El Sr. Benitas propuso el arreglo de distritos para las elecciones por haber observado la notable desigualdad que entre unos y otros existe, como igualmente la formacion del expediente al objeto de que en las próximas elecciones se complete el número total de Concejales que la ley autoriza.

El Sr. Presidente rogó á este Sr. Concejel que puesto que como Sindico pertenece á todas las Comisiones, asistiera á las reuniones en que hayan de tratarse estos asuntos para ilustrarlas con respecto á ellos.

El Secretario hizo ver la necesidad de que se le facilitara una estanteria que se ha hecho necesaria por la abundancia de documentos.

Se acordó el empadronamiento en el concepto de residentes de D.^a María Silva y Basilio Barrado.

Dióse cuenta de un oficio en que se noticiaba la muerte del Alcalde del barrio de San Martin D. Joaquin Mezquita, acordándose manifestar el sentimiento de la Corporacion á la familia de dicho señor.

El Sr. Presidente suplicó á sus compañeros se dignaran indicarle la persona que creyeran competente para desempeñar el cargo que por defuncion del señor Mezquita quedaba vacante.

Ultimamente el Sr. Martin Benito hizo ver la necesidad de proporcionar jornales á la clase obrera, pues de las pocas obras que hay abiertas deducia la carencia de trabajo en este invierno, á cuyo efecto proponia se gestionara la resolucion de los expedientes de la obra del matadero y el de la venta de láminas, con lo que podrian poner remedio á tan temibles males.

Terminando la sesion por no haber otros asuntos de que tratar.

«SINGER.»

MAQUINAS PARA COSER

30, Plaza Mayor, 30,

SALAMANCA.

SECCION DE NOTICIAS.

¿Quién será? ¿Quién no será? Las elecciones de cargos de la Diputacion provincial prometen estar bastante reñidas. La circunstancia de ser igual el número de Diputados ministeriales que el de los de oposicion da lugar á no pocas intrigas y manejos de cierto género con el objeto

de hacer inclinar la balanza á favor de uno ó de otro candidato.

Mientras se pudo creer que los ministeriales estarian divididos merced á la intervencion de ciertos elementos un tanto díscolos de la conservaduria histórica (llamémosles así) la cuestion parecia sobradamente dudosa, y el problema podia resolverse del modo más inesperado quizá. La quebrantada disciplina, sin embargo, parece restablecida, siquiera sea solo en apariencia, y este sesgo del asunto simplifica bastante la cuestion.

Todavía, sin embargo, pudiera suceder que la cosa no fuera tan clara como á los ministeriales les parece, y que todos sus trabajos quedaran estrellados en el momento critico ante la actitud de determinadas personalidades. Es verdad que dada la situacion de las fuerzas contendientes, es más fácil á los ministeriales disgregarse uno ó dos votos del grupo opositorista, un tanto heterogéneo, que á los opositoristas distraer uno ó dos votos del grupo ministerial, cuya homogeneidad parece ser perfecta.

¿Quién sabe, sin embargo! La voluntad del hombre es tan esencialmente mudable!...

A pesar de todo, nosotros nos llevaríamos chasco si de la votacion del próximo Noviembre no saliera triunfante D. Manuel Herrero para la Presidencia de la Diputacion y D. Cecilio Gonzalez Domingo para la Vicepresidencia. ¡Es tan difícil por desgracia, rebelarse en España contra los decretos del Olimpo ministerial!

Esto por supuesto sin contar con los casos fortuitos. Un par de fuertes catarros ó un resbalon de consecuencias pueden, en circunstancias tan criticas, hacer cambiar por completo la faz de las cosas.

No se permite á nadie estar enfermo para el 4.º de Noviembre.

En un cuarto de arroba de tocino expendido por cierto establecimiento y repesado por el cabo de la guardia municipal, se observó la falta de 425 gramos en el peso.

El expendedor fué multado como correspondia.

Contestando *El Fomento* á la pregunta que haciamos respecto al paradero de los fondos recaudados entre las señoras para la construccion de una capilla á la Virgen de los Dolores, dice que le consta que se tiene ya pedida la oportuna licencia para dar al momento principio á las obras.

Lo celebramos y damos traslado de esta respuesta á las señoras que nos habian suplicado hiciéramos esta pregunta.

El Alcalde de Villaflores ha sido suspendido en el ejercicio de sus funciones en virtud del expediente que se ha formado por un delegado especial enviado al efecto.

En la última sesion celebrada por la Real Academia de San Fernando, el Secretario de la misma D. Simeon Avalos, dió cuenta de una denuncia confidencial en la que se le participaba que el renombrado cuadro del Españolito, *La Concepcion*, existente en el altar mayor de la iglesia conventual de las Agustinas, de esta ciudad, se halla en malísimo estado de conservacion exigiendo imperiosamente la más pronta restauracion si no ha de crecer. Se espera, no sin fundamento, que esta restauracion la ha de costear generosamente el duque de Alba, patrono del convento como heredero de la casa de Monterey; pero si así no fuera, sería preciso apelar á todo linaje de recursos para que aquella joya del arte pictórico no se pierda como tantas otras.

La prensa, los particulares y la Comision de monumentos se han ocupado repetidas veces de este asunto, viéndose estrellados siempre sus esfuerzos contra la apatía y aun contra la oposicion de quienes debieran estar interesados en primer término por la conservacion de la obra maestra de Rivera.

Esta tarde á las tres si el tiempo lo permite, tendremos gran funcion gimnástica al aire libre en la Plazuela de los Menores; entrada no puede ser más barata.

En la fuente de la Plaza de la Verdura, dos mozas, por quién llenaba primero, se dieron el viernes sendos cachetes, despues de llamarse lo que no puede decirse.

Hemos oido algunas quejas de médicos

que, llamados á in formar como peritos, en esta Audiencia, han tenido que abandonar sus casas y su clientela con detrimento de sus intereses y de los de sus clientes sin indemnizacion de ninguna clase.

¿No se podran evitar estos perjuicios, expidiendo exhortos á los jueces de instruccion ó á los municipales para que los Médicos en cuestion evacuaran los informes necesarios en la cabeza de partido ó en la del Ayuntamiento respectivo?

El día 40 del próximo Noviembre, á las once de la mañana celebrarán en Sequeros una reunion los Secretarios de Ayuntamiento de aquel partido para ponerse de acuerdo entre otras cosas, en lo relativo á la sociedad de socorros mútuos del secretariado.

Se dice por muy cierto que ha desaparecido del seno de su familia, un conocido abogado de esta poblacion sin que se sepa su paradero; la desaparicion se achaca á la pérdida en el juego de la fortuna suya y de su mujer.

Muy en breve se colocará en la fachada principal del patio del nuevo palacio provincial, un magnífico reloj de campana de grandes dimensiones.

Jacobo Perez y Ciriaco Alonso, de Peñaranda, han sido presos por indocumentados.

Desde el año 1867, segun nos aseguran, está subastada la construccion de la carretera de Alba de Tórmes á la Sierra, sin que hasta el presente se haya llevado á cabo ni siquiera una parte de la misma. ¿Qué insuperables obstáculos se oponen á la realizacion de tan importante mejora?

Las pertinaces lluvias de estos dias han engrosado extraordinariamente el Tórmes, cuyas aguas vienen muy enturbiadas con la crecida.

Han recibido el grado de Bachiller los Señores D. José Rodriguez Estevez y Don Julio Fabrés.

Del 15 al 20 de Noviembre, segun se nos asegura, llegará la locomotora á Ciudad-Rodrigo, por la parte de Salamanca.

¿Cuándo se lleva á cabo la alineacion de la entrada de la calle de San Justo? ¿No es una lástima que las reformas llevadas á cabo en dicha calle no encuentren su complemento en la alineacion de la entrada de la misma?

Han llegado hasta nosotros algunas quejas de los soldados que montan la guardia de la sucursal del Banco, los cuales, para entretenerse, detienen á las criadas de servicio, más de lo que la cortesia consiente, habiéndose permitido contestar de mala manera á una señora que les reprendió por su conducta.

Sin responder del hecho trasladamos la queja á quien corresponda.

Las Escuelas de Artes y Oficios y de San Eloy han evacuado ya los informes que se les han pedido por el Gobernador civil respecto al cuestionario para la mejora de las clases obreras.

Aprovechando un rato de buen tiempo el 21 por la noche se quemaron en la plaza de Alba de Tórmes los fuegos de artificio preparados por el conocido pirotécnico D. Victoriano Alonso, entre los que figuraron una bonita *columna infernal* trasformada en un canastillo en la parte superior y un sol en la inferior y rematada con un ramillete de voladores; y un frontispicio con las armas de Alba y una torre en la que toca á vuelo una campana, finalizando con una sorpresa de corona volante.

Tanto estos fuegos como los de la vispera de Santa Teresa, fueron muy aplaudidos.

Hace tiempo que la farola del Alcalde del barrio de los Milagros, Sr. Petit, carece de rótulo. ¿Se nos podría decir á qué obedece semejante descuido, cuando se trata precisamente del barrio más tumultuoso?

La criada del conocido guarnicionero Sr. Mata ha robado á su dueño unos 14 duros de diferentes veces. Al principio el Sr. Mata no habia echado de menos can-

idad alguna: pero cuando notó la falta sospechó de la criada, que por fin confesó el delito.

Se indica al Sr. Obispo de Salamanca para la vacante que en la sede arzobispal de Sevilla dejará el P. Ceferino cuando pase á la silla primada de Toledo.

Hoy en el Paraninfo de la Universidad central y bajo la presidencia del Sr. Moret, comenzará en Madrid la informacion obrera.

¿Y aquí? ¿Qué ha hecho la Comision provincial? ¿Por qué no se la convoca?

El miércoles á la una de la noche armaron un escándalo en la calle de Placentinos tres casados por cuestion de faldas.

El Sr. D. Norberto Blanco y Costilla, magistrado jubilado y padre político de don Jacinto Vazquez de Parga, falleció en la ciudad de Astorga, el día 24 del actual. Acompañamos á la atribulada familia en su justo dolor.

El cuaderno 30 de *España* que hemos recibido es uno de los más ricos en notables ilustraciones de esta monumental publicacion. Forma parte del tomo de *Salamanca, Avila y Segovia*, y trae un cromó representando bastante bien á un charro; los fotografados de la estatua de Fray Luis de Leon, la puerta de la Biblioteca, el salon de la misma, el Colegio Viejo, la Sala capitular del Seminario, el *Cristo azotado* de Carmona existente en el Seminario, la Plaza Mayor, y sobre todo una lindísima vista de la fachada de la Universidad, y otra preciosísima vista general del edificio universitario tomada desde la casa en que tenemos nuestra redaccion; varios dibujos á pluma, como el edificio de la Compañía, el Patio del Arzobispo y la fachada y patio del Instituto y la ventana de la casa de las Conchas. De sentir es que grabados de asuntos como el Patio del Arzobispo y la fachada del Instituto no se hayan hecho por el procedimiento del fotografado, pues asuntos de tanto detalle y complicacion se prestan poco al lucimiento en dibujos á pluma. De todos modos las ilustraciones correspondientes á Salamanca son tan numerosas como esmeradas y notables.

El 5 de Noviembre, á las doce, se celebrará ante la Junta diocesana en la sala del Provisorato, la subasta de las obras de reparacion del templo parroquial de Villanueva del Conde, bajo el tipo de 7274'76 pesetas.

El municipio de Alba, si está interesado como debe, en que la concurrencia á las fiestas de la octava no disminuya, debe exigir á los posaderos y dueños de casas de huéspedes, tarifas de hospedaje y comidas, etc.; obligándoles á ajustarse á ellas, para evitar abusos que redundan en perjuicio de la poblacion retrayendo al forastero. Así mismo debe recomendar á los rematantes de consumos que sean menos exigentes con los infelices forasteros á quienes obligan á pagar crecidos derechos por sus meriendas.

Así y solo así podrán mantenerse las fiestas del octavario á la altura que á la villa conviene.

Segun vemos en *El Liberal*, el Municipio de Nueva-York proyecta alumbrar toda la ciudad y sus alrededores con un solo foco de luz eléctrica.

En cambio en Salamanca algunas noches solo vemos la luna, que no alumbrará tanto como la luz eléctrica, pero tiene la ventaja de ser más económica; y cuando no quiere salir, entonces nos rompemos la crisma, porque el Ayuntamiento nos deja á oscuras y no hay más remedio que tropezar, y lo que es peor, caer.

Al verificarse el encierro de los novillos destinados á la lidia del lunes en Alba de Tórmes, los bichos se escaparon á la dehesa costando no poco trabajo el encerrarlos.

En un baile celebrado por estudiantes la noche del domingo último en un local de la calle de Espoz y Mina, cierto sujeto que se coló sin permiso de nadie, despues de haber bailado algun tiempo, armó un alboroto por no ser de su agrado el que se

bailara una jota. Mientras tanto dos agentes municipales, puestos allí para mantener el orden, siguieron su inveterada costumbre de no intervenir en cuestion alguna, sobre todo de hombres, y dejaron que el escándalo siguiera sus proporciones naturales; pero afortunadamente, no hubo que lamentar sensibles consecuencias gracias á la intervencion que tanto en el local como fuera de él, tomaron varios amigos de los contendientes.

Se cuenta por muy cierto que las obras llevadas á cabo para la elevacion á la ciudad de las aguas del Tórmes, quedarán terminadas hacia el año de 1905, habiéndonos dicho un muy amigo nuestro, que se le figura que los materiales empleados para la construccion de la casa de máquinas y toma de aguas, son traídos de la República oriental del Uruguay, á cuya razon sin duda es debida la celeridad con que se siguen tales obras.

Para evitar escándalos y alborotos como el que en la tarde del jueves produjeron en la Plaza mayor algunos mayores de los coches de punto, seria conveniente se designase, si ya no lo está, el espacio que entre uno y otro de los vehículos ha de existir, señalando á los de la central demarcacion contigua al despacho y mandando á las parejas de servicio que de las tres de la tarde hasta la hora de partir á la Estacion, cuiden mas inmediatamente de que se cumplan las disposiciones que se adopten.—¿Cómo se componen estos agentes para llegar los últimos á los alborotos, estando más cerca del sitio que los que presenciamos el del jueves en su primera y segunda parte?

En la sesion extraordinaria celebrada por la Junta de Instruccion pública el 17 de los corrientes se acordó elevar al Rectorado las propuestas unipersonales para la provision de las escuelas anunciadas por concurso ordinario y de traslacion en Julio último.

Corre el rumor, segun nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, de que en breve se publicará en esta capital un periódico satírico quincenal, titulado *El Charro*, ilustrado con una caricatura.

El colega no garantiza la noticia.

Lo que nosotros sabemos es que, de orillarse ciertas dificultades, no tardará en aparecer un semanario humorístico, con caricaturas, titulado probablemente *El Estudiante*.

La compañía de *cante* que dió los conciertos del Oriental salió hace unos dias para Béjar.

El Ayuntamiento abriga el propósito de dotar de aceras á las calles más necesitadas de las mismas en la poblacion.

Algo es algo. Pero que no se quede en proyecto.

El martes, por causa de la lluvia, se suspendió la funcion anunciada en el *Salon artistico*, desistiéndose tambien de la apertura del nuevo abono.

Nuestro Director D. Fernando Araujo ha sido nombrado Consiliario de número de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Mr. Rollin, Director de la Compañía de los ferro-carriles de Salamanca á la frontera, llegó ayer á Salamanca.

Se advierte al público que el 31 del corriente espira el plazo para la adquisicion de las cédulas personales, que desde dicho dia se cobrarán con el recargo del doble de su valor.

Ha sido nombrado administrador de la aduana de Fregeneda D. Rafael Beltran Crespo.

¿En qué estado se halla el expediente de las escuelas de Alba de Tormes? Mientras el tal expediente duerme el sueño de los justos, el local en que los niños de Alba reciben la instruccion, se hace de todo punto inhabitable, habiendo dias en que el piso de la escuela se halla cubierto de agua.

¿Puede esto seguir así?

El martes al oscurecer Bernardo Garcia Martin, natural del Acebo (Cáceres), dió dos puñaladas á un sujeto que vivia

en la Posada de la Estrella, afueras de la puerta de San Pablo; el agresor fué detenido y puesto á disposicion del juzgado,

Han sido detenidos por los dependientes del resguardo de consumos siete sujetos, casi todos quinquilleros, por tratar de introducir fraudulentaemente unas tres arrobas de carne de cerdo. Los detenidos fueron puestos á disposicion del juzgado por sospechase fuera robado el cerdo y por haberseles encontrado una pistola y cuatro navajas.

El viernes por la noche fué hurtado de la tienda de curtidos que en la calle de Quintana tiene el Sr. Torres un pañuelo manton, sin que se haya podido dar con los *cacos*.

No de 44 á 45 kilómetros, como dicen los periódicos de Madrid, tomándolo de *El Fomento*, sino unos 73 kilómetros son los que existen de via sentada en el ferrocarril de Salamanca á Portugal; de cuyos 73 kilómetros 20, y no 15, están terminados completamente, y 23 con la primera capa de balastro.

Se nos ruega lo hagamos constar así.

Hasta el presente se han matriculado en la Escuela de Artes y Oficios 7 alumnos en aritmética elemental, 18 en aritmética mercantil y teneduría de libros; 20 en francés, 4 en modelacion y 228 en dibujo lineal, de figura y de adorno, formando un total de 277 matriculas; número que todavia sufriría no despreciable aumento si no se hubiera cerrado definitivamente el plazo de admision.

Es digno de aplauso el interés desplegado por el Ayuntamiento en el sostenimiento de tan benéfica institucion, y tampoco debemos omitir sinceros elogios á la conducta del Director de la misma don Jerónimo Vazquez, á cuya iniciativa y desvelos es principalmente debido el próspero estado en que la Escuela se encuentra.

¿Cuánto tiempo les parece á ustedes que han tardado en hacer su viaje desde Salamanca á la Coruña 19 sacos de garbanzos? Pues la friolera de un mes ó poco menos.

¡Eso sí! ¡Los garbanzos fueron de Herodes á Pilatos! Es decir, de la Compañía de Medina á la del Noroeste, dos modelos inimitables de formalidad y exactitud.

Antes, los garbanzos llevados á lomo por las caballerías de los maragatos, tardaban quince dias; ahora, llevados por el vapor en los furgones de los trenes, tardan treinta. ¡Vive Dios, que es adelante!

La Compañía de ópera que viene al teatro del Liceo no empezará á actuar hasta el 6 de Noviembre.

Con el mal temporal que tenemos, las calles del Jesús y Palominos, están intransitables con motivo de las obras de una y otra. ¿No podría recogerse el barro y piedra que existe en grande escala á un lado y dejar paso algo más limpio para el público?

El 8 de Noviembre en el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, tendrá lugar una de esas bodas que tanto caracterizan las costumbres de los pueblos de Salamanca; los cónyuges son primos carnales y los padres los más acomodados del pueblo; hay convidadas más de doscientas personas; la boda durará tres dias, los festejos consisten en comer, beber, bailar y juego de pelota; se lucirán trajes de charra de gran valor y mérito en los bordados; los convidados en su mayoría serán de la Armuña y lucirán sus preciosos trajes de lujo. Entre los preparativos y para muestra, citaremos los de carnes, entre los que figurarán una vaca, dos terneras, 24 pavos, 46 carneros y otras menudencias; aconsejamos á quien no conozca esta clase de bodas y costumbres, visite dicho pueblo en uno de los dias de la fiesta conyugal.

El jueves por la noche tuvo lugar una reunion de confianza en casa de D. Jacinto Orellana, la cual estuvo brillante como no podía menos de ser, dada la escogida sociedad que allí se reunió.

El sábado á las diez de la mañana y en la Iglesia de Sancti-Spiritus, tuvo lugar el enlace de la bella y simpática Srta. Elena Zaborouski con D. Armando Dupuis. Al

acto asistieron ininidad de personas, y al regreso tiraron algun dinero desde el balcon, cuyo dinero no llegó al suelo, por haber un enjambre de mujeres y chiquillos de aquellas inmediaciones que lo recogieron.

A las diez de la mañana de ayer se promovió una acalorada disputa en la calle de la Lanza, entre dos mujeres, por cuestiones que ignoramos, propinando una á la otra algunos *garrotazos* que la harian entrar en calor.

El jueves 30 á las cuatro de la tarde, celebrará la Academia de Medicina su primera sesion científica, para reanudar su interrumpida discusion acerca del mejor tratamiento para curar el cólera morbo-asiático, estando la disertacion á cargo del académico Dr. D. José Luis Muñoz.

Ayer entró el coche-correo de Ciudad-Rodrigo con una hora de retraso por haberse roto en Martin del Rio uno de los muelles.

BIBLIOGRAFIA.

JUAN SIEIRO GONZALEZ.—Programa razonado de *Metafisica*.—Orense 1884.—Un folleto de 60 páginas, 1'50 pesetas.

Contra las exageraciones del positivismo que pretende excluir de los dominios de la ciencia los estudios metafísicos, formula el Sr. Sieiro su programa calcado en la edicion autografiada del *Sistema de la ciencia* de Sanz del Rio.

Es una lástima que el krausismo haya tenido por apóstrofo en España á Sanz del Rio persona apreciablesima sin duda, pero escritor inaguantable tambien, y padre de toda una secta de filósofos que, con rarísimas excepciones, han convertido el rico idioma castellano en gerga tan soporífera como empalagosa.

Fuera, pues, de este defecto, más disculpable en un programa que en un libro doctrinal, el propósito del Sr. Sieiro es altamente laudable, pues la creciente invasion del positivismo y de las doctrinas materialistas en nuestra sociedad, exigen todo género de esfuerzos de propaganda por parte de las escuelas espiritualistas.

COMUNICADO.

Se nos ruega la insercion del siguiente:

Sr. Director de *La Locomotora*.

Muy Sr. mio y de mi consideracion: La inexactitud de una noticia dada por el periódico que dignamente dirige usted acerca de asuntos serios que me incumben, me obliga á molestarle rogándole la insercion de estas líneas en nombre de la verdad y la justicia; suponiéndole condecorador y deseoso de contribuir á los elevados fines de la institucion de que su apreciable publicacion forma parte.

Dice así el suelto á que me refiero, cuya forma de redaccion me hace creer que más bien que de la de su ilustrado periódico procederá de informes erróneos é interesados con que ha sido sorprendida su buena fe.

«Tenemos en Béjar un *fiel-contraste*, que por hacer unas señales en las pesas y en las medidas se cobra no sabemos cuánto y además, segun nos han informado, rechaza algunas medidas por la forma en que están hechas ó por la materia de que están formadas, ó por la fábrica de que proceden. Esto último si fuera cierto, sería insufrible y nosotros lo denunciaríamos ante los tribunales de justicia; pero creemos que habrá exageracion, dadas la ilustracion y competencia de nuestras autoridades. De todos modos estaremos á la mira para evitar en lo posible abusos de cualquier género.»

Ahora bien: habiendo sido nombrado hace algunos meses en virtud de oposicion *Fiel Contraste* de pesas y medidas de esta provincia, donde la oficina de mi cargo trabaja sin descanso desde mi venida para hacer cumplir la Ley y Reglamento vigentes que se encuentran á disposicion de cuantos deseen conocerlos, y cuya lectura hubiera bastado á ilustrar acerca del asunto que desconoce por entero el autor de la noticia; es deber mio reducir á su verdadero valor las indicaciones de la misma, y procedo á hacerlos en el orden en que las encuentro.

4.º No se perciben los derechos por

hacer señales en las pesas ó medidas ni en ninguna otra parte; sino por examinar su construccion, materia, forma y condiciones y comprobar la exactitud de los objetos é instrumentos destinados á pesar ó medir: siendo la marca de la contrastacion el distintivo de la legalidad de dichos objetos.

2.º Puesto que el autor de la noticia no sabe cuánto se cobra, entiendo que hubiera sido oportuno averiguarlo, en vez de hablar á sus lectores de lo que ignora; por cuyo procedimiento de erudicion negativa es fácil aunque perfectamente inútil, llenar un periódico ó un libro con la sola enumeracion de las cosas que no sabemos. Pero como detrás de la confesion que por sí se contesta, parece que queda una como indicacion vaga de recaudacion exagerada, cuya sola posibilidad sería perjudicial al crédito de la oficina, y la duda pudiera ser ofensiva á la honra de los empleados á mis órdenes, cuya probidad es intachable, debo hacer constar; que los derechos se perciben con estricta sujecion á la tarifa contenida en el reglamento vigente publicado con profusion, y una copia de la cual se halla siempre expuesta al público en el local donde se opera; y que en ningun caso se percibe cantidad alguna sino á cambio de un recibo talonario de la misma, cuyo detalle y liquidacion quedan con igual número en el libro de donde se corta, y donde debe firmar su conformidad el interesado ó un testigo á su ruego.

3.º Es cierto que se rechazan algunas medidas por su forma ó por la materia de que están hechas, siempre que éstas no son las reglamentarias y en cumplimiento de las disposiciones legales; cuyo fin es dificultar el fraude con la adopcion de formas universales y regulares que se prestan mal á las mistificaciones, y prevenir los efectos nocivos para la salud pública del contacto de ciertas materias con los artículos de consumo.

4.º Es simplemente y de todo punto falso que se haya rechazado ni rechace medida, pesa ni instrumento alguno por la fábrica de que proceden. Los objetos deben llevar la marca del fabricante; y pudiera tener razon el autor de los informes suministrados á su periódico, si ha querido decir que se rechazan objetos que no tienen esa marca; pero yo debo atenerme á la letra de los informes que se mencionan y desmentirlos terminantemente como destituidos de todo fundamento; pues queriendo decir una cosa, lo procedente es decirla, y no otra enteramente distinta.

En rigor pudiera considerarse como una rectificacion el comentario de la noticia, puesto que esa Redaccion dice que si el hecho fuese cierto lo denunciaría ante los *Tribunales*, lo que equivale á afirmar que lo tiene por falso cuando no lo denuncia; y expresa luego su creencia de que habrá exageracion en ello dadas la ilustracion y competencia de las Autoridades.

Me apresuro á aplaudir el primer acto de justicia que encuentro en el malhadado suelto cuya trituracion me está haciendo ya molestar demasiado la atencion de V., Sr. Director, y tengo por la única parte de él nacida en esa redaccion el reconocimiento á que me adhiero sinceramente de las cualidades que adornan á las Autoridades local y provincial á que creo hará referencia; pero lamento que de la estructura de los dos últimos párrafos y del conjunto del suelto no se desprenda igual propension á la benevolencia y simpatía con relacion á un servicio organizado sobre bases respetables y justas en defensa de los intereses *legítimos* del público, á una dependencia donde se considerara como un sacerdocio el cumplimiento del deber, y á unos empleados que en el desempeño del suyo y en su honroso trabajo han fundado únicamente su posicion actual y su esperanza de adelante para el porvenir.

Ruego á V., Sr. Director, me perdone la molestia que le causo en atencion á los motivos que han dado origen á este largo escrito; y terminó aprovechando la ocasion de ofrecerme de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Eduardo Garcia Robles.

Salamanca 21 de Octubre de 1884.

«SINGER.»
MAQUINAS PARA COSER
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

Imp. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»
30, Plaza Mayor, 30,
SALAMANCA.

La gran aceptación de nuestras sin rival máquinas para coser, las inmejorables condiciones de las mismas y la facilidad de ponerlas al alcance de todas las fortunas, ha sido causa de que en todas las Exposiciones obtuvieran los primeros premios.

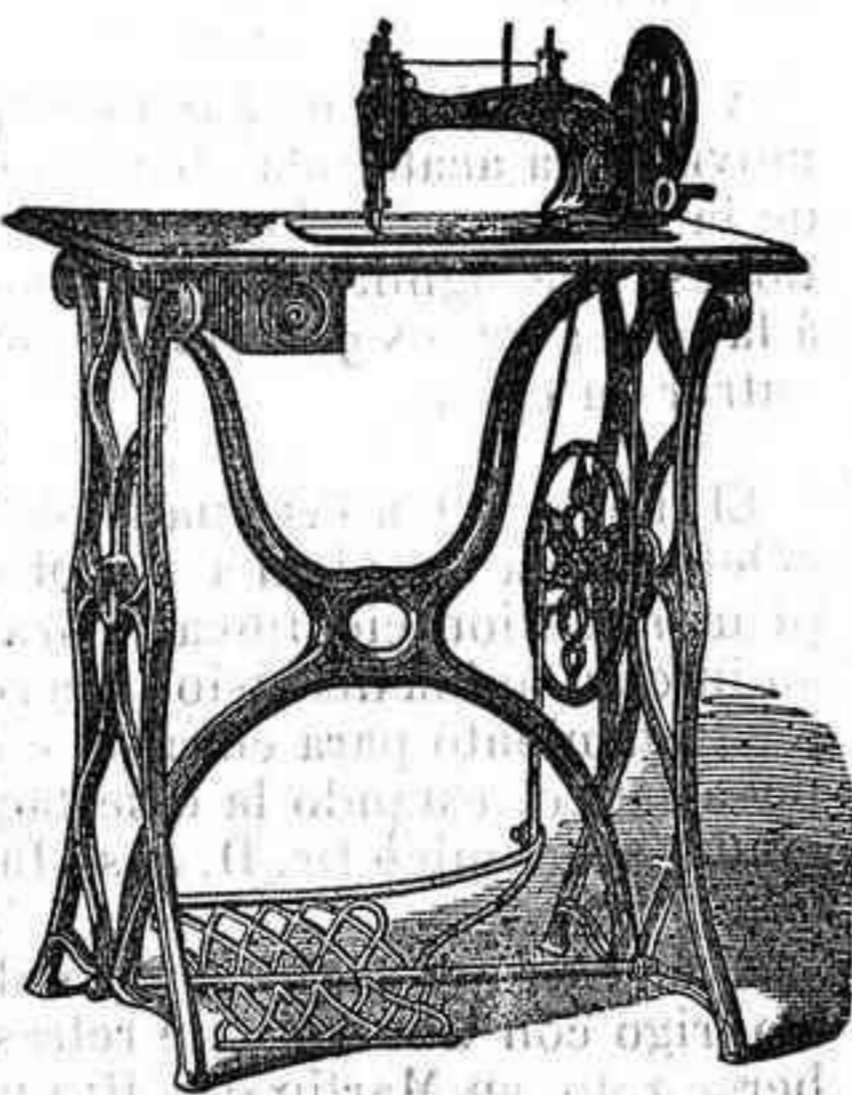
El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á nuestras máquinas la más alta recompensa.

DIPLOMA DE HONOR.

Solo por 2'50 pesetas semanales se adquiere cualquier modelo.

Numero é inteligente personal para la enseñanza gratis á domicilio.

Visitad nuestro establecimiento y vereis el abundante y ar iado surtido para familias é industriales



«SINGER»

30, PLAZA MAYOR, 30,
SALAMANCA.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

Director:

DON MANUEL DURAN ARAUJO.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre, queda abierta la matrícula para los alumnos de segunda enseñanza que hayan de estudiar oficialmente sus asignaturas en el curso académico de 1884 á 85.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

RELOJERÍA Y ÓPTICA.

PRECIO FIJO

7, RUA, 7.

Relojes de bolsillo para señoras y caballeros, en oro, plaqué, plata y níquel.

Cadenas de plata, dúblé y níquel.

Relojes de pared de todas clases y de sobremesa. Despertadores para ladrones.

Relojes de torre. Hay uno á la vista del público.

ÓPTICA.

Gafas de cristal de roca garantizado á 28 rs. Gafas y lentes de cristal de roca de 1.ª y 2.ª clase, de cristal peroscópico fino, extra-fino, París y de otras clases. Estuches para gafas y lentes.

Gemelos de teatro, de tres cambios, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, estereóscopos, lupas y cuentahilos.

Composturas de toda clase de relojes, gafas, lentes y barómetros á precios sumamente económicos y garantizadas.

ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JULIAN GARCIA,

Sanchez Barbero, 13, antes Portales del Queso.

SALAMANCA.

APLICACION UTILISIMA PARA LOS SORDOS.

Abanicos y bastones acústicos de resultados maravillosos

CASA DE POZUETA.

LA ESMERALDA

FABRICA DE BALDOSIN

DE

MANUEL BARBA É HIJOS

EN TEJARES

Esta casa tiene desde hoy dispuesto para la venta un gran surtido que ha clasificado en 1.ª y 2.ª calidad como se ruega al público lo especifique al hacer los pedidos á esta fábrica ó bien á Victoriano Hernandez, plaza de la Verdura, núm. 54, cacharrería, donde queda establecida la venta al por menor.

Asimismo siguen con su antiguo y acreditado tejar donde fabrica toda clase de materiales.

CLASE ESPECIAL DE CALIGRAFÍA

PARA SEÑORITAS.

DIRIGIDA POR

D. JOSÉ SURROCA Y GRAU.

Enseñanza de caracteres de letras, español, inglés, redondo, gótico, alemán, bastardilla, letras de adorno y viñetas para bordados en negro y color.

Retribucion mensual, 20 reales.—Horas de nueve á diez mañana, y de cinco á seis tarde.

Libreros, 50.

3-1

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA DE PLASENCIA

(Provincia de Cáceres.)

Siete años de existencia oficial

MÁS DE 30 PREMIOS OBTENIDOS POR SUS ALUMNOS.

Grande Establecimiento de educacion científica, moral y cívica. Todos los estudios del Bachillerato.—Exámenes y grados en el mismo Colegio. Siete Catedráticos con sus títulos que examinan á sus discípulos. Esmerada, sana y abundante alimentación. Inmenso edificio de 7.668 metros cuadrados de superficie con grandiosa iglesia, vasta y linda huerta, jardin para recreo y clases prácticas de Agricultura y Botánica. Reuniendo todas las condiciones que prescriben para estos Establecimientos, la Asociacion libre de enseñanza, el Congreso pedagógico últimamente celebrado y el notable folleto publicado por D. Francisco Giner de los Rios.

EL DIRECTOR Y PROPIETARIO D. MANUEL DE LA ROSA, REMITE GUSTOSO REGLAMENTOS É INFORMES Á QUIEN SE LOS PIDA.

ANUNCIO.

Se necesitan oficiales para bordar.

CALLE DE SAN PABLO NÚMERO 25.

BOSQUEJO

DE UNA

FILOSOFIA CRISTIANA DE LA HISTORIA

Á LA LUZ DEL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO,

POR

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

CANONIGO LECTORAL DE SALAMANCA.

Esta obra, que consta de 420 páginas en i.ª, de impresion esmerada y papel satinado, véndese á precio de CINCO PESETAS en Salamanca y seis fuera, franco de porte.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á D. Jacinto Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, librería, Salamanca.

CONFITERIA DE HERNANDO,

5, RUA, 5, SALAMANCA.

Gran surtido en dulces y pastas finas elaborados con toda perfeccion, y variacion en bombones de licor, vinos y licores nacionales y extranjeros, garantizados por sus marcas.

Superiores almíbares á precios desconocidos.

NO CONFUNDIRSE, RUA 5.

A LOS COSECHEROS DE VINOS.

En la fábrica de licores de Ramon Hernandez, calle de San Pablo, se venden pipas de 40 cántaros de cabida á precios sumamente económicos.

ANUNCIO.

ALMACENES GENERALES DE MADRID.

A los cosecheros é industriales, pagan porte de ferro-carril, consumos, anticipan fondos para granos, vinos, aceites, frutos y cualquier otra clase de géneros y los venden en comision y facilitan almacenaje en sus vastos almacenes.

Atocha, 76, bajo, Madrid. Representante en Salamanca, Isaac de la Vega. Abajo, 22.

CONFITERIA

DE

JULIAN DELGADO,

RUA, 3.

Gran surtido en dulces, pastas finas para postres y viaje, almíbares de todas clases, especialidad en caramelos, elaboracion esmerada.

Rua, 3, Salamanca.

Se ruega á quien tenga noticia del paradero de una vaca corba, con hierro ó marca en forma de herradura en el anca derecha, procedente de Morasverdes, se sirva entenderse con don Juan Manuel Cañizal, de Vitigudino.

3-3

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS.

Los que quieran consultar con el Doctor Alvarado pueden hacerlo cuando gusten pues por ahora no faltará de su Clínica Oftalmológica.

Salamanca, Concejo, 47.

ESTUFAS CALORIFEROS Y CHIMENEAS

en hierro, porcelana, mar mol y esmalte.

Cocinas económicas.

HUEBRA GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES SAN PABLO, 2 Y 4.

JARRONES, VASOS Y JARDINERAS EN GRÉS ANTIQUE

Copias exactas de estilos Luis XV y Renacimiento, de 5 á 300 pesetas.

HUEBRA SAN PABLO 2 Y 4.